UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 461-2018-CFFIEE. Bellavista, 31 de julio de 2018.

Visto, el **Proveído Nº 1932-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 18 de julio de 2018, en el que adjunta el **Oficio Nº 012-2018-CACCC/FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 17 de julio de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta Nº 012-2018-CACCC/FIEE** de fecha 13 de julio de 2018, folio 118 al 141 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de treinta y tres (33) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Visto, el **Proveído Nº 0796-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 09 de abril de 2018 en el que adjunta la solicitud S/N del **Est. PANDURO TUPIA CRISTHIAN CARLOS** de **código Nº 1323120499** perteneciente al Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que solicita CONVALIDACIÓN a la Nueva Malla.

CONSIDERANDO:

Que el **Art. 180º inciso 180.18º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)".

Que, con **Proveído Nº 0796–2018–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 09 de abril de 2018 en el que adjunta la solicitud S/N del **Est. PANDURO TUPIA CRISTHIAN CARLOS** de **código Nº 1323120499** perteneciente al Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que solicita CONVALIDACIÓN a la Nueva Malla.

Que, con **Proveído Nº 1932-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 18 de julio de 2018, en el que adjunta el **Oficio Nº 012-2018-CACCC/FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 17 de julio de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta Nº 012-2018-CACCC/FIEE** de fecha 13 de julio de 2018, folio 118 al 141 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de treinta y tres (33) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 31 de julio de 2018, teniendo como despacho la "Aprobación de treinta y tres (33) expedientes de convalidaciones, compensaciones y adecuaciones presentada por el Mg. Lic. Félix Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación de la FIEE, de acuerdo al detalle del OFICIO Nº 012-2018-CACC/FIEE", se acordó: "APROBAR, la Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos de treinta y dos (32) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, según solicitud.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. REFRENDAR, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el Acta 012-2018-CACCC/FIEE presentado por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.

2. APROBAR, el cuadro de Compensación y Adecuación de Cursos a la Nueva Malla Curricular del Est. PANDURO TUPIA CRISTHIAN CARLOS de código Nº 1323120499 perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, tal como se detalla en el siguientes cuadro:

CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR. ALUMNO: PANDURO TUPIA, CRISTHIAN CARLOS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CURRÍCULA ANTIGUA (2009) CURRÍCULA NUEVA (2016)										CRÉDI- TOS CON- VALI- DADOS
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA COMPENSADA	CRÉD.	NOTA	DADOS
12	HS202	INTRODUCCIÓN EPISTEMOLÓGICA A LA INGENIERÍA	3	14	04	EG104	EPISTEMOLOGÍA DE LA INGENIERÍA	2	14	2
6	HS101	REALIDAD Y DEFENSA NACIONAL	2	11	16	EG314	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	2	11	2
3	CB103	QUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA ELÉCTRICA	3	15			SIN CONVALIDACIÓN			
1	CB101	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	6	11	02	EG102	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	5	11	5
7	CB206	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES ELÉCTRICOS	3	18	14	EE202	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES ELÉCTRICOS	3	18	3
5	CB105	FÍSICA I	4	12	06	EG106	FÍSICA - I	4	12	4
2	CB102	INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA LINEAL	4	11	1	EG101	ÁLGEBRA LINEAL	4	11	4
4	CB104	DIBUJO TÉCNICO ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	11	03	EG103	COMPUTACIÓN APLICADO A LA INGENIERÍA	3	11	3
10	CB209	FÍSICA II	3	12	09	EG209	FÍSICA - II	4	12	4
11	CB210	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA APLICADA A LA INGENIERÍA	3	11	13	EE201	SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y SIMULACIÓN	3	11	3
18	Cl301	DISPOSITIVOS Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS	3	11	17	EE303	DISPOSITIVOS Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS	3	11	3
13	CB311	MECANICA DE SOLIDOS I	3 40	11			SIN CONVALIDACIÓN			
Total créditos					Total créditos convalidados 33			33		

3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archivos JHGG/LECM/sym RCF4612018

> ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAREZ SECRETARIO ACADEMICO